Valparaíso, 3 de julio de 2025

Oficio N° 1.685/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES,** acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que en relación al Plan Maestro de Integración Social y Productiva Autosustentable de la FENAPO Arica en el Territorio del Ajayu Chinchorro, tenga a adoptar las medidas para la cesión del terreno fiscal que permite definir la modificación al Plano Regulador y el desarrollo de la segunda etapa del referido Plan e informe a esta instancia sobre dicha medida.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE BIENES NACIONALES, SEÑOR FRANCISCO FIGUEROA CERDA.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 04/07/2025 18:20:13 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 43F5427F4816C055